

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DESDE MADRID

## VACANTES NATURALES

La salud política, desde que gobierna el señor Maura, ha sido buena, pero la salud ministerial ha sido mala.

Las tres ó cuatro crisis habidas en veintiséis meses—que pesan sobre algunos liberales como veintiséis años—han sido crisis de salud.

Por la puerta de la enfermedad y, lo que es peor, de la muerte, entró en el ministerio de la Guerra el general Primo; porque «estaba enfermo» el señor Osma, fué llamado el señor Bustillo, y porque este señor se moría á chorros, pasó á su departamento el señor González Besada y entró en el de Fomento el señor Sánchez Guerra.

Ahora es el ministro de la Guerra, que ocupó la primera vacante de sangre, quien, también por «achagues de salud» es sustituido.

Ello habrá sido así, ó no, en todos los casos.

No faltará quien crea que Osma se fué por el temor al déficit, aunque luego haya podido todo el mundo observar que su tan discutido y hasta calumniado presupuesto se liquidó con un sobrante de cuarenta y tantos millones; ni faltará tampoco quien opine que el señor Primo de Rivera, con sus ochenta y pico de años, podía establecer un puesto en que se vendiese actividad y salud.

Pero, como la explicación oficial de la crisis es la de la enfermedad, no es posible que sobre esta base se levante un debate.

—¿Por qué está el general Linares en el sitio del general Primo de Rivera?—han preguntado al señor Maura.

Y el presidente del Consejo ha respondido:

—Porque el respetable general señor Primo de Rivera ha dimitido por hallarse delicado de salud.

Y ante esta respuesta el curioso no tiene otro remedio que decir:

—Pues, á fuer de prójimo, lo siento, deseo que se alivie y le aconsejo que se cuide.

No se puede decir más ni menos.

Las imaginaciones fértiles fantasearán, si se lo proponen, pero estas crisis de salud no producen chispas, porque nada puede hacer el eslabón faltando la piedra, y la piedra en este caso tendría que ser el supuesto enfermo levántándose en una Cámara ó en otra á declarar que disfrutaba de excelente salud.

Y, entonces, ¿no abundarían los que sin ser facultativos certificaran que no estaba sano?

MIGUEL PEÑAFLOR.

### FRUTOS DEL CARNAVAL

## OCURRENCIA BÁRBARA

En una aldea del Cantón de Valais (Suiza), denominada Leytrón, ocurrió el martes de Carnaval un suceso altamente trágico.

Un joven italiano disfrazóse con un traje hecho de paja.

Ataviado de esta guisa y cubierto el rostro con una grotesca careta, recorrió varias tabernas, embriagándose con varios amigos.

Ya ebrio, fué á casa de su novia, la cual, al verle borracho, reprendióle y le echó de su casa.

Varios mozos, que le vieron salir malhumorado del domicilio de su novia, diéronle broma, preguntándole si se divertía mucho.

Como el disgusto había disipado en su cerebro los vapores de la borrachera, comprendió que se estaban burlando de él, y contestóles desabridamente.

Siguió una reyerta á puñetazos, en que el italiano, hombre de fuerzas hercúleas, aporreó de verdad á sus contrincantes.

Estos huyeron, reuniéndose poco después en un despacho de bebidas, donde discurrieron el modo de vengarse.

Momentos después, y siendo ya casi de noche, salían llevando en la mano antorchas encendidas.

Pusiéronse sobre la pista del italiano, y al cabo lo encontraron rondando la casa de su novia con el exclusivo fin de pedirla perdón.

Acercáronse á él y empezaron de nuevo á bromearle, como si no hubiera ocurrido nada.

El trató de apartarse de ellos, y entonces le aplicaron las antorchas á su disfraz de paja.

El infeliz empezó á arder y en breves momentos convirtiéndose en una tea viviente.

Huyó dando gritos horribles pero con su precipitada carrera incendió más aún su disfraz.

Quemándose vivo, recorrió gran parte del camino de Leytrón.

Sus acentos desgarradores se oían desde larga distancia, pero nadie acudió á socorrerle.

Y, dos horas después, las autoridades de Leytrón, informadas del caso, encontraron el cadáver, carbonizado, del infeliz, en medio del camino.

Los autores de la salvaje hazaña han sido presos.

Reina contra ellos gran indignación.

## QUINTA PEREGRINACIÓN Á TIERRA SANTA Y ROMA

Primera clase 2.200 pesetas; segunda 1.600; tercera 1.000.

Salida de Barcelona en la mañana del 29 de abril de 1909.

Regreso á Barcelona hacia el día 13 de junio de 1909.

### CUARTA CIRCULAR

1.º *Corresponsal literario.*—La Junta organizadora ha acordado conceder una plaza de peregrino á mitad de precio á un periodista católico, en concepto de corresponsal literario de la Peregrinación. La plaza será concedida, de entre los solicitantes, á aquel que, reuniendo todas las demás condiciones exigidas, ofrezca publicar, en el mayor número posible de periódicos y revistas católicas, las noticias que diariamente transmitirá de la Peregrinación, á fin de que las familias todas de los peregrinos tengan constante y completa información.

2.º El buque *Ile de France* está provisto de un aparato perfeccionado de *telegrafía sin hilos*, por lo que podrá comunicarse desde alta mar, tanto con los demás buques que también dispongan de él, como con los centros receptores de tierra.

3.º Las familias de los peregrinos podrán comunicarse con éstos durante el tiempo que dure la Peregrinación, dirigiendo la correspondencia y telegramas al lugar donde aquéllos se encuentren (según las indicaciones del itinerario que se repartirá) en la forma siguiente: «Presidente Peregrinación, para... (Fulano de Tal.)» Los telegramas llegan á Palestina en un espacio medio de 12 á 18 horas, y la correspondencia tarda en llegar unos nueve días.

4.º La llegada de la Peregrinación á Constantinopla se procurará disponer en forma que pueda presenciarse la vistosísima ceremonia del *Selamlík* á que concurre el Sultán.

5.º Al regreso de la Peregrinación, y dada la actual triste celebridad de Messina, se procurará hacer una pequeña escala para contemplar sus desoladoras ruinas.

6.º Adviértese á todos los representantes de esta Junta organizadora que son ya pocas las plazas que quedan disponibles, por lo que convendrá que, en adelante, sólo admitan inscripciones condicionales.

7.º Se entregará gratuitamente á cada peregrino (enviando una peseta para franqueo y certificado) un ejemplar de la obra «Discursos y Sermones de la cuarta Peregrinación á Tierra Santa.»

8.º La Junta organizadora, durante los últimos días anteriores á la salida de la Peregrinación, tendrá establecido su domicilio en Barcelona, *Academia de la Juventud Católica*, (Puertaferri, 13, principal), cuya eficaz y activa cooperación presta siempre su respetable Junta directiva á estas Peregrinaciones.

9.º Antes del día 1.º de abril próximo, deberá completar cada peregrino el pago total del importe de su billete, remitiendo al efecto su segunda mitad, juntamente con el recibo provisional que obra en su poder para estampar en él el sello de este tercero y último dividendo. Los fondos deberán remitirse siempre á nombre de D. José María de Urquijo, Bilbao, por medio de transferencia del Banco de España, valores declarados ó por un giro cualquiera sobre Bilbao; á menos que se entreguen á cualquiera de los representantes autorizados de esta Junta. A toda persona inscrita que, por cualquier causa, desista de concurrir á la Peregrinación, se le devolverá el 75 por 100 de los anticipos que tenga hechos.

10. En posteriores circulares se darán los últimos detalles de organización, formación de grupos, adjudicación de camarotes é itinerario detallado, explicando los puntos que han de visitarse cada día.

Bilbao 1.º de marzo de 1909.—Por la Junta organizadora: El presidente, *José María de Urquijo*.—El secretario, *Luis de Garitagoitia*.

## JUEGOS PROHIBIDOS

No es la primera vez que, para impedir la práctica de los juegos prohibidos en esta provincia, me he dirigido con severas y enérgicas instrucciones á los alcaldes y demás agentes que dependen de mi autoridad, pero nunca es materia agotada á quien aspira á combatir con todo rigor los estragos de ese vicio social.

Y, propuesto á emplear todos los medios contra las funestas consecuencias del juego, reitero nuevamente á dichas autoridades locales, como delegados gubernativos, y especialmente á la guardia civil y agentes de vigilancia y seguridad, que son los que tienen más estrechamente, entre sus obligaciones, la persecución del referido vicio, que procedan sin consideración de ninguna índole á investigar donde se contraviene con el ejercicio de los juegos prohibidos á cuanto las leyes y disposiciones complementarias califican como materia delictiva.

A este efecto, extenderán su constante vigilancia sobre aquellos casinos, cafés, tabernas y casas particulares donde pueda sospecharse la práctica continua ó accidental de los que llamados recreos son verdaderos encubridores de partidas de juegos prohibidos.

DEPOSITO LEGAL

Téngase presente que, así como estoy dispuesto á recompensar los actos que en cumplimiento de sus deberes realicen en este concepto todos los agentes de mi autoridad, seré inexorable en el castigo de los que por negligencia ó tolerancia no cooperen á la campaña de saneamiento social, que, cumpliendo el imperio de la ley, se ha propuesto seguir el Gobierno de S. M.

(De una circular del gobernador civil D. Juan José Zapata, publicada el sábado, 27 de febrero de 1909, en el *Boletín Oficial* de la provincia).

## DECLARACIONES

Ha escrito D. Francisco Melgar en la conocida *Gaceta del Norte*, con data del 3 del corriente mes de febrero, lo siguiente, en una «Crónica de París» intitulada «El alza de las acciones monárquicas»:

«Acaba de pasar quince días en París el ilustre y venerable Obispo de Montpellier, monseñor de Cabrieres.

«Este Prelado, honra de la Iglesia, aspira á ocupar uno de los sillones vacantes en la Academia de la Lengua, y ha venido á hacer las visitas de rúbrica á los miembros de la docta corporación.

«Inútil es decir que los periodistas han caído sobre su persona como moscas sobre la miel y que no le han dado punto de reposo, escudriñando todas sus palabras y tratando de penetrar sus más recónditos pensamientos.

«Monseñor de Cabrieres, en las clasificaciones arbitrarias hechas por el vulgo contra los Obispos, figura á la cabeza de los *refractarios*, en oposición á los *railliés*.

«Con este motivo todos los *reporters* se han despeitado por arrancarle confidencias sobre las supuestas amarguras que pasó durante el pontificado de León XIII, por su oposición á obedecer las *malamente llamadas* instrucciones pontificias.

«A cuyas insinuaciones ha contestado el insigne Obispo con tanta energía como claridad:

«—Soy monárquico, es verdad—ha dicho—; en esas ideas me educaron mis padres, y en ellas me ha confirmado la experiencia. Siempre creí, y sigo creyendo, que para mí la corona es preferible al gorro frigio. También es verdad que cuando gentes indoctas, mal informadas ó perversas, se obstinaron en propalar la idea de no sé qué instrucciones de la Santa Sede, imponiendo á los católicos franceses la OBLIGACION *de hacerse republicanos*, fui blanco de los más odiosos ataques, que desdeñé mientras vinieron del campo de la impiedad, pero que me llegaron al alma cuando los ví reproducidos, sin protesta, por alguna publicación católica.

«Yo no había recibido instrucción alguna de Roma en tal sentido, y podía tener tranquila mi conciencia. Sin embargo, la idea de poder incurrir en el desagrado del Romano Pontífice, ó de contrariarle, no ya en sus decisiones dogmáticas, sino hasta en sus simples deseos particulares, me horripilaba, y acudí á Roma á pedir luces y consuelos.

«Lo hice de palabra y por escrito.  
«De palabra me respondió el inmortal León XIII, por escrito su eminente secretario de Estado. El primero ha muerto, pero el Cardenal Rampolla vive, gracias á Dios, y á mayor abundamiento *consero preciosamente su respuesta autógrafa, para tapar la boca con ella á todos los calumniadores*. Tanto León XIII como su ministro disiparon todos mis escrúpulos, afirmando *del modo más enérgico* que PODÍA CONTINUAR SIENDO REALISTA, Y HACER PROPAGANDA PACIFICA Y DOCTRINAL EN FAVOR DE LA IDEA MONARQUICA Y VOTAR POR CÁNDIDATOS ANTIRREPUBLICANOS. QUE JAMAS HUBIERA PENSADO SU SANTIDAD EN LO QUE SE LE ATRIBUÍA, y que todos los ciudadanos de cualquier país eran perfectamente libres en defender para éste las instituciones que en conciencia creyesen les eran más favorables, CON LA SOLA CONDICION de no tomar pretexto de sus ideas políticas para desobedecer LAS LEYES JUSTAS de los gobiernos constituidos, por muy hostiles que fueran á estos.

«A ESO SE REDUCEN LAS INSTRUCCIONES PONTIFICIAS, y á eso mis amarguras que no fueron en realidad más que grandísimos consuelos.

«Continúo por lo tanto siendo ferviente realista, sin recatarme de ello, y haciendo votos por el advenimiento de la monarquía; votos platóni-

cos naturalmente, pues vivo alejado de luchas electorales, reclamando todo mi tiempo y toda mi atención los imperiosos deberes de mi sagrado ministerio.»

«El insigne Prelado de Montpellier—continúa diciendo el señor Melgar— el insigne Prelado de Montpellier, *que resplandece entre todos los de Francia, no sólo por la pureza de su doctrina y de sus costumbres, sino por las nobles cualidades de su carácter*, jamás había dado á conocer esas declaraciones en más de veinte años que vienen mortificándole tirios y troyanos y tirándole de la lengua».

## OBRA PÍA DE REVILLA DE LA CAÑADA

Habiendo de procederse en el mes de junio próximo al primer reparto de rentas de esta Obra Pía del presente año, se anuncia así, en virtud del artículo 26 de los Estatutos, á fin de que las instituciones de Beneficencia particular, que tengan opción á sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes, autorizadas con el sello de la institución y firma de su Jefe ó Director, á la Secretaría del Patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, número 4, entre-suelo.

Dichas solicitudes se presentarán en el término de dos meses, á contar desde el 1.º de marzo al 30 de abril del corriente año.

Terminado dicho plazo, no se dará curso á ninguna instancia, así como tampoco lo obtendrán las que se dirijan á los patronos por conducto diferente al expresado.

Durante el mismo tiempo, en dicho local y en iguales circunstancias, se admitirán las solicitudes favorablemente informadas por los respectivos diocesanos de las iglesias y sacerdotes pobres de las antecitadas localidades que aspiren á ser socorridos con la parte de rentas destinada á la celebración de misas en sufragio de las almas de la fundadora, Excmo. Sra. D.ª Josefa del Collado y Ranero, primera Marquesa de Revilla de la Cañada; de su esposo, el Ilmo. Sr. D. José Caballero del Mazo, y padres de ambos.

Madrid, febrero de 1909.—El Secretario, *Cándido Vázquez*.

## Para el que se firma "frater Popi,"

Jamás descenderemos, aunque á ello se nos provoque, al terreno del insulto y de la grosería.

Podemos discutir con cualquiera, hasta en tono festivo inclusive, pero queremos guardar siempre, en la discusión, las buenas formas.

Respetamos al público sensato, al que no agrada desplantes de «plazuela», y nos respetamos á nosotros mismos.

No bajaremos al arroyo á devolver inurbanidad por inurbanidad, ni incultura por incultura.

Aparte de que ciertas desafinaciones más dañan al que las suelta que á aquel contra quien van dirigidas.

Y los que, leyéndolas ú oyéndolas leer, las ríen y celebran... esos... á sí mismos se retratan.

Dicho eso, hacemos constar nuevamente que, en la sesión municipal del 10 de julio de 1906, se acordó cerrar la consabida calleja, y que, por consiguiente, LA VICTORIA dijo verdad, al afirmar, en su número correspondiente al 23 de enero último, que estaba acordado cerrarla hacía dos ó tres años.

También queremos que conste otra vez que no es exacto que al barón de Velasco le curase propiamente cierto médico, que tuvo... nosotros no decimos el cinismo, sino solamente la ocurrencia, de escribir que le curó, la herida que sufrió en una muñeca—no en «la muñeca», que dijo Pope—al pasar en automóvil por frente al hospital y que, por lo tanto, LA VICTORIA no calló la verdad al no decir que al expresado señor Velasco el médico en cuestión le curara.

Pero ¿por qué el periódico... que hemos prometido no volver á nombrar en este, á pesar de «dedicarnos» casi columna y media de su último número, no dice en él ni una palabra, se calla como un muerto, respecto á la cura de la herida, que sufrió en «la muñeca»—escribió Pope—el barón de Velasco, cura, que dijo Pope que le hizo él, y...

¡Vaya, hombre, vaya!

En cuanto á las preguntas, que se atreve á di-

rigirnos el consabido papel, ¿qué vamos á decirle? ¿qué obligación tenemos de contestarle? ¿quién le ha constituido á él en examinador nuestro?

Supongamos que nosotros le preguntáramos á él, que se las echa de veraz y de imparcial y alardea de no ocultar noticias, supongamos que le preguntáramos por qué, ocupándose, como se ocupa con frecuencia, del Círculo Artístico, del Casino de Obreros y del Casino de Béjar, no menciona para nada al Círculo Liceo, del que es conserje D. Inocencio Blázquez; por qué, cuando había en esta ciudad dos cinematógrafos públicos, uno en el teatro y otro el llamado del Progreso, bombeaba al primero de lo lindo y del segundo, igualmente que después, cuando quedó solo funcionando, como si no existiera; por qué, hace ahora un año aproximadamente, verificada elección, en la que luchó y fué derrotado un redactor suyo, para ocupar la vacante, producida por fallecimiento de D. Santos Oviedo (q. e. p. d.), de médico de la sociedad titulada «Tercera de Artistas», no dió cuenta de que había sido elegido don Dionisio Sánchez Rogado, lo cual hicimos nosotros....

Si preguntáramos á ese papel, que dice ser tan... esas y otras cosas ¿qué nos respondería?...

Ya hemos dicho que el hecho de prestar auxilio un médico á un enfermo, en los Portales de Pizarro, la noche del 17 de enero último, estaba relacionado con la negativa, que en sesión municipal se calificó de falta, de otro médico, cuyo nombre no ha salido, para mal, en estas columnas, y al cual maldita la gracia que le haría que el papel aludido, no para bien, le nombrara.

Repetimos que más de una vez hemos callado en las reseñas de las sesiones municipales respecto á asuntos cuya publicación podía ser causa de molestia para determinadas personas.

Y en alguna ocasión los interesados no eran amigos nuestros.

Ciertos asuntos, con nombres y apellidos, ni á sesión deben llevarse, y, si llevan, no se deben trasladar á la reseña del periódico.

Nosotros, al menos, no los trasladamos.

Es falso que no dedicáramos ni una sola línea á un sermón de D. José Collantes Rivero, —«el cura Collantes» dice el aludido papel—al cual no sabemos que el mencionado señor haya encargado que se ocupe de él, y de esa manera.

El anticipo de 15 pesetas, que se pidió á los socios de un círculo ya disuelto, no fué para el piano existente en el Centro Social: cuando se pidió dicho anticipo hacía ya tiempo que no era socio del Círculo á que primero nos referimos el actual presidente del Social, quien, como otros señores, se había rascado el bolsillo mucho antes para comprar por acciones el piano repetido.

Y basta de ciertas cosas, y dispénsennos nuestros lectores que de algunas de ellas nos hayamos ocupado.

¡Hay tanto vulgo!

Para concluir, diremos al papel en cuestión que los redactores y los cajistas de LA VICTORIA saben escribir y componer dormidos las palabras, que cita, como lo prueba nuestra colección, en la que están estampadas, como deben de estarlo, muchas veces; lo que demuestra que, si una no salieron bien, fué por involuntaria errata.

De buena gana veíamos si el «ojear» á que nosotros nos hemos referido había ido así á la imprenta.

¿Y el parrafito «La persona, que escribe sin el nombre del puerto francés Havre (no se dice Havre: se dice el Havre: ¡infeliz!)... está incapacitado...?»

«La persona está incapacitado?»

Concordancia vizcaína.

¡Pobre papel!

El mismo que escribió «cabezas decapitadas» (cabezas sin cabeza) y dijo que «por las venas de Alfonso XIII corre una sangre igual á la que circula por las arterias del último ciudadano» (esto es, que por las venas de Alfonso XIII corre sangre arterial, ó, si no, que por las arterias de cualquier ciudadano español corre sangre venosa) y...

Pero concluyamos.

Compañero: á quien ó á quienes le hayan dicho que nos diga algunas de las cosas, que nos dice, comuníquelas que el oficio de... ¿cómo lo diremos con una palabra culta?... que el oficio de ¿fuelle? no, ¿sople? tampoco... vamos, usted comprende lo que queremos decir, es un oficio muy bajo.

Si quieren decir algo al director de LA VICTORIA, en letras de molde, que se lo digan firmando con

sus nombres y apellidos, no tomándole á usted por acueducto.

¡Ah! y nos hace mucha gracia que, después de ser usted el que empieza ordinariamente sus polémicas con nosotros, nos venga, como hace en su número del sábado último, diciéndonos que «no quiere cuentas con nuestro director ni con ninguno de sus cofrades» y que el primero «no vuelva á ocuparse del nombre de usted» etc.

De modo que usted quiere decirnos lo que se le antoje y, luego, como algunos chicos, cuando han tirado una piedra con intención de dar á alguno y les empieza á vapular aquel á quien hirieron, grita ¡déjeme usted en paz!, ¡no quiero cuentas con usted!?

¡Caramba, hombre, caramba!

T. C.

## LA FAMILIA GRAMATICAL

La gramática, nodriza de la lengua, tiene diez hijos, á saber:

El **sustantivo**... gran propietario.

El **artículo**, paje del sustantivo y su introducción.

El **pronombre**, apoderado del sustantivo y su representante.

El **adjetivo**, lacayo del sustantivo; viste la librea que aquél le da.

El **verbo**, monarca, que siempre sale á campaña con su ejército, aunque á veces va oculto.

El **participio**, ministro misterioso, que ora viste de rey, ora de lacayo.

El **adverbio**, especie de factotum ó correveidile, al servicio de unos y otros.

La **proposición**, notario público, que dá fe de las relaciones existentes entre los otros.

La **conjunción**, personaje enredador, que ya asocia á sus hermanos, ya los separa y enemista irreconciliablemente.

La **interjección**, especie de hada pequeña y bulliciosa, que, ó sale bien acompañada, ó *al parecer* sola, aunque también entonces lleva oculto al rey.

## BILLETES FALSOS

Se han reconocido billetes falsos de la serie de 1.000 pesetas, emisión de 30 de junio de 1906, diferentes de la falsificación anunciada en 10 de diciembre de 1907.

Sus principales diferencias, respecto de los billetes legítimos de la misma serie, consisten en la indecisión del dibujo de las figuras, oscuridad del conjunto, palidez de las tintas del fondo policromo en el anverso y tono violado del reverso.

Medido horizontalmente, el grabado es en el billete falso sensiblemente mayor en el anverso y aún más en el reverso, excediendo la dimensión de éste unos tres milímetros á la del billete legítimo.

La opacidad del papel es muy visible y es al tacto menos áspero, por haber sido abrigantada la superficie del falso mediante presión y empleo de una sustancia untuosa.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 4 de marzo de 1909

Principia á las once y diez minutos de la mañana, presidiendo el señor Muñoz y asistiendo los señores Zúñiga, Gómez-Rodulfo, Moreno, Corrales y Rodríguez.

Leida el acta de la anterior, se pide que se rectifique el acuerdo, en la misma adoptado, de no aumentar el sueldo, que como directora de la escuela de párvulos de Santa María disfruta doña Teresa Domenech; dicho acuerdo es anulado y se adopta el de elevar el mencionado sueldo en la cantidad, que la comisión de Instrucción diga.

Después es aprobada el acta.

En el despacho ordinario sólo figura una instancia del practicante del hospital D. Simón Tio, que demanda aumento en la asignación, que percibe, y la cual instancia pasa á informe de Sanidad y Beneficencia.

Comisiones:

Policia que se están realizando reparaciones en las aceras de la calle mayor y que se han plantado 122 árboles en varios sitios.

Se autoriza á Beneficencia y Sanidad para socorrer de los fondos municipales al vecino Tomás

Argüelles, que piensa llevar á una hija enferma á Madrid, para los cuales padre é hija se acordó pedir billetes de ferrocarril de caridad en la sesión próxima pasada.

El alcalde dice que el domingo, 7 del corriente, se hará la clasificación y declaración de soldados.

Y se levanta la sesión, que ha durado veinte minutos.

## Sueltos y Noticias

En la reseña de las veladas habidas en el Centro Social en los Carnavales de este año, que publicamos en el anterior número, cometimos una omisión, claro es que involuntaria, la cual hemos lamentado muy de veras.

Al citar los nombres de los socios, que representaron la comedia *Calvo y Compañía*, nos olvidamos del joven comerciante D. Tomás Rodríguez, que desempeñó muy bien su papel de *Ramón, hijo del alcalde*, y recibió, como los demás actores, muchos aplausos.

El director de Obras públicas ha comunicado al diputado á Cortes por este distrito que ha ordenado girar 8.000 pesetas para el camino vecinal de Puerto de Béjar á Lagunilla.

En Valencia falleció, el jueves último, á la edad de 80 años, el padre de nuestro particular amigo, el conocido fotógrafo de esta ciudad, don Juan Requena, al cual damos sentido pésame, rogando al mismo tiempo á nuestros lectores que hagan la caridad de encomendar á Dios el alma del difunto.

El lunes fué curada en el hospital de heridas en la mano izquierda, en la que hubo necesidad de darla trece puntos, la vecina de esta ciudad Asunción Aliente, viuda, de 52 años, que tuvo la desgracia de que la cogiera dicha mano una máquina de amasar de una tahona de Cantagallo, á donde fué á visitar á unos amigos propietarios de la misma.

La lesionada se encuentra mejor, de lo cual nos alegramos.

### Se arrienda

el piso segundo de la casa núm. 56 de la calle de Sánchez Ocaña.

Tiene espaciosas habitaciones empapeladas y galería de cristales al Mediodía.

Informará D. Rufino Agero, Puerta de Avila, 20.

Nuestro corresponsal en Aldeanueva nos dice que el mercado de ganados del miércoles de esta semana en el referido pueblo estuvo poco concurrido del de cerda y bastante de vacuno, y que se vendieron cerdos cebados á 44 reales arroba y chotos añojos á 60.

Estando patinando sobre hielo el lunes de esta semana en el patio de la Escuela de Industrias varios alumnos de dicho centro, uno de ellos, Santos García y García, hijo del conocido comerciante y teniente alcalde de este Ayuntamiento, nuestro amigo D. Anselmo García Galindo, cayó y se produjo una herida leve en la barba, que fué preciso suturar.

Nos alegramos que no tuviera peores consecuencias la caída.

El martes, 2 del corriente, falleció, á la edad de 78 años, y habiendo recibido los Santos Sacramentos D. Demetrio Muñoz Domínguez.

A su viuda, hijos, y demás doliente familia hacemos presente la expresión de nuestro pésame sentido y rogamos á los lectores hagan la caridad de encomendar á Dios el alma del finado.

Esta semana ha estado entre nosotros el ingeniero señor Sacristán, quien, en unión del sobrestante señor Brusí, ha continuado los trabajos que empezó hace unos meses, para la redacción del proyecto del camino vecinal de enlace de las carreteras de Extremadura y Ciudad-Rodrigo, pasando por la plazuela de la Antigua.

### Se arrienda

el piso principal de la casa núm. 8 de la calle de la Yedra, juntamente con el local, que para colegio ocupó doña Isolina Moreno.

Informes en nuestra redacción.

Ha marchado á Madrid, con colocación en la

casa Siemens, el joven D. Manuel Garzón Montero, perito industrial, procedente de esta Escuela Superior de Industrias.

Nuestro mercado de ganados del jueves último estuvo muy concurrido y en él rigieron precios parecidos á los del anterior.

Por el ministerio de Instrucción pública le ha sido concedida la gratificación de 1.000 pesetas anuales al ayudante meritorio de esta Escuela Superior de Industrias, D. Agustín Moreno Castro, alumno, que ha sido, de la misma, y actualmente encargado de la asignatura «Máquinas térmicas», que no tiene profesor propietario.

Reciba nuestra enhorabuena.

También han fallecido esta semana en nuestra ciudad: María Toribio Moreno, viuda, de 60 años; Leoncio Vaillo Labrador, casado, de 76, y Juana Téllez Gutiérrez, viuda, de 80.—R. I. P.

Además los niños Leonor Bonilla Salazar, de 7 años; Cándido Juan Mateos Rodríguez, de 2 meses, y Ciriaco González Pozas, de 21 días.

Se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos del sábado último, nevando y lloviendo, hoy en gran abundancia, en la semana actual.

El temporal reinante durará varios días.

## PASATIEMPOS

### CHARADA

Ni de día ni de noche  
Un todo deseo yo,  
Ni con *tercera* con *cuarta*  
Ni con *primera* con *dos*.

*Sinapis.*

### RAPIDAS

I

En medio de tiempo de verbo colocar negación para que resulte nombre de un político.

*Oglethorpe.*

II

En medio de tiempo de verbo colocar una letra para que resulte medida de tiempo.

*Hinkof.*

### JEROGLIFICO

as— re mi fa sol la si

*Sinapis.*

Soluciones á los del número anterior:

A la charada: AGUACERO; á la charada numérica: PÁRPADOS.

Al jerooglífico: ENTREMESES AVERIADOS.

Al matemático:

5	6	7	8	9
7	8	9	5	6
9	5	6	7	8
6	7	8	9	5
8	9	5	6	7

Han remitido soluciones:

A la charada: *Hinkof, Oglethorpe, Sinapis, Osfer y Juanhersán.*

A la charada numérica: *Hinkof, Osfer y Oglethorpe.*

Al jerooglífico: *Hinkof, Oglethorpe, Osfer y Sinapis.*

Al matemático: *Hinkof, Oglethorpe, Osfer y Sinapis.*

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

## IMPORTANTÍSIMO

Habiendo regresado de su último viaje de compras el conocido comerciante **Mateo Iglesias** y habiendo adquirido una gran parte de géneros de la quiebra de D. Juan Lunch de Badajona en condiciones ventajosas, garantiza al comprador una economía del 30 por 100 menos de sus precios corrientes.

¡OJO!

GRAN REGALO Á SUS COMPRADORES

NO OLVIDARSE:

Comercio de **MATEO IGLESIAS**

Plazuela de la Piedad, frente á los Portales de Pizarro.

SECCION DE ANUNCIOS

**VIUDA DE PABLO TRIAS**

**Droguería al por mayor y menor**

**CASA FUNDADA EN 1865**

**Pinturas de todas clases y drogas industriales**

**Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.**

**PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO**

**Mansilla, 35. BÉJAR**

**“LA ELECTRICIDAD,”**

Instalaciones eléctricas completas (maquinaria y material) — Electromotores. — Tracción. — Turbinas. — Máquinas de vapor. — Hidráulica (bombas, sifones, norias, pozos artesianos, canalización). — Molinos. — Fábricas de harinas. — Pañaderías (amasadoras, hornos). — Mecánica general. — Piezas sueltas y reparaciones.

**Motores de gas pobre “OTTO-STOCKPORT,”**

**los más sólidos—los más perfectos—los más económicos.**

ESTUDIOS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS, Y CATALOGOS GRATIS

REPRESENTANTE: **JUAN APARICIO** Béjar, (Plaza Mayor, 3 y 4)

**Comercio de López y Rodríguez**

Esta acreditada casa, muy agradecida por el constante favor, que el público la dispensa con sus compras, ha acordado sostener, por unos días más, su

**GRAN BARATO**

de géneros para traje de caballero y señora, telas blancas, sábanas, toquillas, tapabocas y cobertores.

Además, acaba de recibir:

Riquisimos pañuelos de merino bordados á realce con hermoso fleco de seda que vende á. . . . . 12 reales uno

Elegantes pañuelos de galería (cien colores) á. . . . . 22 id. id.

Pañuelos de jaretón blancos para señora á 15 céntimos y medias negras, punto inglés, desde 10 céntimos par.

APROVECHAD LA OCASIÓN

PRECIO FIJO

**LÓPEZ Y RODRÍGUEZ**

ANTIGUA CASA GALINDO

DISPONIBLE

**RELOJERÍA Y FÁBRICA DE SELLOS**

DE

**ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN**

Sello oficial para franquicia, conforme al R. D. inserto en la *Gaceta* del 23 de septiembre.

**A 22 pesetas en bronce, y 6'25 en cauchout**

Al hacer los pedidos, envíese la inscripción muy clara, el importe y la dirección de la persona á quien haya de mandarse el paquete.

Los envíos por correo, certificados, cincuenta céntimos de peseta.

Los sellos de esta casa duran muchísimo y son de gran perfección.

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR.

NUEVO ALMACÉN DE CURTIDOS

—DE—

**Esteban Esteban Bonzález**

Mayor de Pardiñas, 14.—Béjar

En este nuevo almacén se ha recibido un gran surtido en cortes de botas de todos los modelos, como también pieles de diferentes clases, charoles, calcutas. etc., y útiles para zapateros.

Precios muy aceptables.

Visitad esta tienda y os convenceréis.

No CONFUNDIRSE: MAYOR DE PARDIÑAS, 14,

FRENTE Á LA FERRETERÍA DE D. TOMÁS HERNÁNDEZ

**EL NUEVO Y YA ACREDITADO**

centro de consulta y reclamaciones en asuntos ferroviarios á cargo de

**Ezequiel Moreno**

admite para detasa todos los recibos de portes que se le entreguen.

PLAZUELA DE LA PUERTA DE AVILA, BÉJAR

**ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA**

de la teneduría de libros por partida doble, contabilidad comercial, industrial, bancaria y de empresas.

Aritmética y cálculo mercantil.

Para detalles y honorarios dirigirse á

JUAN TEIXIDOR JUGO, Plaza mayor, BÉJAR



PRODUCTOS FOTOGRAFICOS «AGFA»

Son los mejores de los conocidos hasta el dia; compiten con ventaja con las más antiguas y acreditadas marcas.

Remito gratis y franco la FOTO-GUIA, libro útil para aficionados y fotógrafos.

De venta en la librería de

PABLO ENRIQUEZ

**SI QUERÉIS TOMAR CHOCOLATE**

esmeradamente elaborado á piedra en vuestra propia casa y que resulte al precio que gustéis, avisad á JULIÁN GRANADO, Mayor de Pardiñas, núm. 78

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_